ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD"

PAC 201 – ID Nº 255.681

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de noviembre del año 2013, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2º Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Señor Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Jesús Rondán, Control y Seguimiento; y la Lic. Stela Gómez, nombrados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 201/2013 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD" ID. 255.681.----------

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 31 de octubre, las siguientes firmas: **MAKING CONSULTORES ASOCIADOS, OMNICOM S.A., GRUPO SENSORMATIC S.A., COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFÓNICAS S.R.L., GRUPO EMPRESARIAL PREVENTEC S.A., TEL DATA S.R.L.**, cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 7 de noviembre de 2013 a las 09:00 hs. En dicha oportunidad se contó sólo con dos (2) ofertas; **PREVENTEC S.A. y HANDRUG**. Por lo que se decide realizar una prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo establece la Resolución Nº 805/09 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en la primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

En la Ampliación del presente llamado han sido invitadas en fecha 8 de noviembre de 2013, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **MAKING CONSULTORES ASOCIADOS, OMNICOM S.A., MEGA-SERVICE S.R.L., GRUPO SENSORMATIC S.A., COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFÓNICAS S.R.L., GRUPO EMPRESARIAL PREVENTEC S.A., TEL DATA S.R.L. y HANDRUG**, cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 15 de noviembre de 2013, a las 08:00 hs.---------

Los oferentes que presentan ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, invitación Nota mediante es la Empresa **PREVEN-TEC S.A. y HANDRUG**, y lo hacen a través de la

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD"

PAC 201 – ID Nº 255.681

difusión del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, las Empresas: **DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A. y NEOTEK S.A.**--

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.----------
2. Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------
3. Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".----------
4. Recomendación de adjudicación.----------

Primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación; ----------

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación: ----------

Art. 61.- Método de Evaluación; para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación: ----------

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------

Lic. Nilda Oleda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD"

PAC 201 – ID Nº 255.681

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.------

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.----------

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.----------

Segundo punto del Orden del día. Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1, del Art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas": ----------

Seguidamente, la Asesora de la Unidad Operativa de Contratación realizó un análisis de los documentos presentados por las Firmas: DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A., NEOTEK S.A., PREVEN-TEC S.A. y HANDRUG de Hugo Benítez, e informa, según Memorando Nº 48/13, lo siguiente: ----------

- DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.: NO CUMPLE con lo establecido en el Anexo E, apartado III, específicamente en el Inciso c) del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado mencionado más arriba, que dice: *"Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de*

Lic. Nilda Ocada Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ecy. Guid F. Burgos E.
Dir. de U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD"

PAC 201 – ID Nº 255.681

la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el registro de poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las Actas de Asamblea y Acta de Directorio en el caso de las sociedades anónimas", ya que si bien es cierto que en el SIPE se encuentra agregado el Acta de Constitución de Sociedad y su modificación, el Acta de Asamblea que se encuentra en el SIPE está vencido y no presentó con la oferta, además no presentó el Acta de Directorio y tampoco se encuentra agregado en el SIPE. Además, no presentó un poder otorgado por Escritura Pública, solicitado en el caso de no presentar Acta de Asamblea y Acta de Directorio, y tampoco se encuentra agregado en el SIPE. ----------

- NEOTEK S.A.: NO CUMPLE con lo establecido en el Anexo E, apartado III, específicamente en el Inciso c) del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado mencionado más arriba, que dice: *"Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el registro de poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las Actas de Asamblea y Acta de Directorio en el caso de las sociedades anónimas"*, ya que si bien es cierto que en el SIPE se encuentra agregado el Acta de Constitución de Sociedad y su modificación, el Acta de Directorio se encuentra agregado en el SIPE, pero no presentó el Acta de Asamblea y tampoco se encuentra agregado en el SIPE. Además no presentó un Poder otorgado por Escritura Pública, solicitado en el caso de no presentar Acta de Asamblea y Acta de Directorio, y tampoco se encuentra agregado en el SIPE. ----------

- PREVEN-TEC S.A.: NO CUMPLE con lo establecido en el Anexo E, apartado III, específicamente en el Inciso c) del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado mencionado más arriba, que dice: *"Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de*

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Carlos F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD"

PAC 201 – ID Nº 255.681

la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el registro de poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las Actas de Asamblea y Acta de Directorio en el caso de las sociedades anónimas", ya que si bien es cierto que en el SIPE se encuentra agregado el Acta de Constitución de Sociedad, el Acta de Asamblea se encuentra en el SIPE, pero no presentó el Acta de Directorio y tampoco se encuentra agregado en el SIPE. Además, no presentó un poder otorgado por Escritura Pública, solicitado en el caso de no presentar Acta de Asamblea y Acta de Directorio, y tampoco se encuentra agregado en el SIPE. ----------

- HANDRUG de Hugo Benítez: CUMPLE con lo establecido en el Anexo E, apartado II, incisos a) y e) de Bases y Condiciones del Llamado mencionado más arriba, ya que se encuentra agregado y activo en el SIPE la cédula de identidad de Hugo Félix Benítez Peralta y es el que suscribe la oferta.----------

Documentos	NEOTEK S.A.	DESPASA S.A.	HANDRUG	PREVEN-TEC
Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado	CUMPLE (Folio 1-2)	CUMPLE (Folio 2-3)	CUMPLE (Folio 1-2)	CUMPLE (Folio 1-2)
Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	CUMPLE (Folio 3)	CUMPLE (Folio 9)	CUMPLE (Folio 3)	CUMPLE (Folio 3)
Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE (Constancia SIPE Nº 1272771)	NO CUMPLE

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guillermo I. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD"

PAC 201 – ID Nº 255.681

Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	CUMPLE (Folio 4)	CUMPLE (Folio 13)	CUMPLE (Folio 4)	CUMPLE (Folio 4)

En este sentido, se deja constancia de que las Empresas DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A., NEOTEK S.A. y PREVEN-TEC S.A., no cumplen con lo establecido en el anexo E, apartado III, específicamente el inciso c), del Pliego de Bases y Condiciones, documentos considerados sustanciales, por lo que el Comité de Evaluación desestima las ofertas presentadas por las mismas.----------

Se deja constancia de que se han solicitado por:

- Nota U.O.C. Nº 3178, a la Empresa HANDRUG de Hugo Benítez, en un plazo de veinticuatro (24) horas, contados a partir de la recepción de la Nota, lo siguiente:
  - Autorización del Fabricante.
  - Planilla de Ratios Financieros.
  - Copia de Contratos o comprobantes legales de venta en los dos últimos años (2011 y 2012).

  Dichos documentos han sido remitidos en tiempo y forma.

- Nota U.O.C. Nº 3179, a la Empresa PREVEN-TEC, en un plazo de veinticuatro (24) horas, contados a partir de la recepción de la Nota, lo siguiente:
  - Copia de Contratos o comprobantes legales de venta en los dos últimos años (2011 y 2012).
  - Las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo C del Pliego de Bases y condiciones.

A lo solicitado, se han remitido en tiempo y forma las especificaciones técnicas. Los comprobantes legales remitidos son solamente del año 2012, por lo cual no se ajusta enteramente a lo solicitado en el PBC.

Lic. Nilda Dieda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD"

PAC 201 – ID Nº 255.681

- Nota U.O.C. Nº 3177, a la Empresa DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A., en un plazo de veinticuatro (24) horas, contados a partir de la recepción de la Nota, lo siguiente:
  - Autorización del Fabricante.
  - Planilla de ratios financieros.
  - Copia de Contratos o comprobantes legales de venta en los dos últimos años (2011 y 2012).
  - Fotocopia simple de la cédula tributaria y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.

Dichos documentos han sido remitidos en tiempo y forma.

- Nota U.O.C. Nº 3176, a la Empresa NEOTEK S.A., en un plazo de veinticuatro (24) horas, contados a partir de la recepción de la Nota, lo siguiente:
  - Autorización del Fabricante.
  - Planilla de ratios financieros.
  - Copia de Contratos o comprobantes legales de venta en los dos últimos años (2011 y 2012).
  - Las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo C del Pliego de Bases y condiciones.

Sobre lo solicitado, no se remitió el comprobante del año 2011. Demás documentos han sido remitidos en tiempo y forma.

Tercer punto del Orden del día. Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".----------

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gomez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD"
PAC 201 – ID Nº 255.681

ITEM 1 - ARCO DETECTOR DE METALES

Empresa	Marca - Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
HANDRUG	Sekur / Taiwan	5	19.500.000	97.500.000

Con relación a este ítem, se selecciona a la Empresa HANDRUG, evaluada como la única oferta y por ende, la más baja. Las especificaciones técnicas evaluadas por el Comité, cumplen con los requisitos solicitados en el PBC, por lo que se recomienda la Adjudicación. ----------

ITEM 2 - DETECTOR DE METALES PORTATIL

Empresa	Marca - Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
HANDRUG	Sekur / Taiwan	30	1.600.000	48.000.000

Con relación a este ítem, el precio ofertado por la Empresa HANDRUG, supera el costo referencial estimado, por lo que el Comité de Evaluación recomienda declarar desierto el mismo. ----------

ITEM 3 - ESPEJO PARA INSPECCIÓN VEHICULAR

Empresa	Marca - Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
HANDRUG	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

Con relación a este ítem, la Empresa HANDRUG no lo ha cotizado, por lo que el Comité de Evaluación recomienda declarar desierto el mismo. ----------

Lic. Mirta Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Quirio F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD"

PAC 201 – ID Nº 255.681

Se ha solicitado por Nota Nº 3342, a la Firma HANDRUG, la aclaración de la *Procedencia* de los ítems cotizados. A lo requerido, la Empresa aclara, nota mediante, que la procedencia es *Taiwán*. ----------

Las especificaciones técnicas y plazo de entrega, evaluados por el Comité, se ajustan a lo solicitado en el PBC. A continuación se analizan la Capacidad Legal, el cumplimiento de los criterios financieros, y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle: ----------

La Firma HANDRUG de Hugo Benítez, demuestra, que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de bienes a contratar, ya que presenta comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó bienes relacionados con el presente Llamado. ----------

El oferente ha presentado los documentos formales, solicitados en el PBC, **Anexo E**, y que forman parte de la presente Acta.----------

A continuación se analizan el Balance y el Estado de Resultados Analíticos de los dos últimos ejercicios, donde los índices se calculan de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirven para calificar la situación financiera: ----------

	Criterios Financieros	2011	2012	Promedio
1.	**Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente	2,67	12533,9	6268,28
	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años.			
2.	**Endeudamiento:** pasivo total / activo total	0,35	0	0,18
	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años			
3.	**Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Patrimonio (UDI/P)	0,12	0,13	0,13
	No Deberá ser negativo en promedio de los 2 últimos años			

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Gilda E. Burgos E.
Dpto. de Adquisiciones
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD"

PAC 201 – ID N° 255.681

En cuanto a la experiencia, la Empresa ha presentado Facturas de ventas de bienes similares objetos de este llamado, correspondientes a los años 2011 y 2012. Así también se menciona que la empresa ha iniciado sus actividades en agosto del año 2011. ----------

En este sentido, HANDRUG de Hugo Benítez, cumple de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

En este contexto, la oferta presentada por la Empresa HANDRUG, cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Cuarto punto del Orden del Día Recomendación de Adjudicación: ----------
Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente. Y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar una oferta que se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.--

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34°, de la Ley N° 2051/03 de **Contrataciones Públicas**, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer: ----------

ADJUDICAR a la Empresa **HANDRUG de Hugo Benítez,** la suma de **guaraníes noventa y siete millones quinientos mil (Gs. 97.500.000.-)**, en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle: ----------

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD"

PAC 201 – ID Nº 255.681

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Arco detector de metales	Sekur	Taiwan	5	19.500.000.-	97.500.000.-
					Precio Total	**97.500.000.-**

DECLARAR DESIERTO los ítems 2 y 3, conforme al Artículo 30, inciso "c" (para el ítem 2), e inciso "b" (para el ítem 3), de acuerdo al siguiente detalle: ----------

- ✓ **Ítem 2. Detector de metales, portátil;** por superar el costo referencial estimado.
- ✓ **Ítem 3. Espejo para inspección vehicular;** porque no se ha cotizado.

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gomez Sol
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION
ANEXO E
Documentos de la Oferta
LLAMADO: Adquisición de Equipos de Seguridad

	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	HANDRUG RUC: 4022404-0
a)	Formulario de Oferta. (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D).	Cumple (Folio 1-2)
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple (Folio 3)
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40, y de integridad , conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple (Folio 4)
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (Folio 5)

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	HANDRUG RUC: 4022404-0
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple (Constancia SIPE Nº 1272771)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*	N/A
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
V)	**Otros documentos:**	
	- Constancia del RUC del Oferente	Cumple
	- Contratos o comprobantes legales de ventas a Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 2 años: 2011 y 2012, de venta de productos similares objeto de este llamado, 2 (dos), mínimo.	Cumple

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público